

Un mes 2 ptas.
Un año 22/50

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes. 2/50 ptas
Un año. 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Año XIV.

Jerez de la Frontera: Martes 13 de Junio de 1899.

Núm. 13.395.

El Guadalete.

MADRID

EL PEDRISCO DE AYER

Fué ayer víctima Madrid de una espantosa tormenta que dejará entre nosotros eterna y tristísima memoria; de un pedrisco que acaso no tiene precedente en los anales de la villa y corte.

Nadie recuerda caso tan terrible; nadie, entre los vivientes, ha presenciado tan grandes horrores; ni siquiera la ciencia oficial, representada por los sabios del Observatorio, ha podido explicar y explicarnos el maravilloso y aterrador fenómeno.

Amagaba la tormenta hace varios días, anunciada por grandes y frecuentes lluvias, y ayer tarde, poco después de las cinco y media, descargó sobre Madrid con espantosa violencia.

Las piedras rebobaban con imponderable fuerza en los tejados y en las fachadas de las casas; calan a su fiero impulso aleros y trozos de chimeneas; los cristales destrozados formaban en todo Madrid un concierto atronador.

En pocos momentos Madrid entero quedó cubierto por la densa capa de hielo, ofreciendo el aspecto desolado de los días de las grandes nevadas; por algunas calles el agua corría como un verdadero torrente, arrastrando todo, impidiendo el tránsito; alcanzando en algunos sitios altura de cerca de medio metro; sobre la blanca sábana, los árboles, frondosos pocos momentos antes, mostrando en sus verdes copas todas las lozanías de la primavera, resaltaban tristemente, pelados, escuetos, como si hubieran besado sus ramas, el soplo de muerte del invierno.

La sorpresa experimentada por la gente en los primeros momentos convirtióse inmediatamente en profundo terror, en verdadero terror pánico. Desparvidos corrían todos, como pájaros asustados en el nido, á buscar amparo contra la inclemencia de los elementos, á guarecerse en los portales, donde también parecía perseguirlos el pedrisco, empujado por el huracán; los tranvías quedaban detenidos y abandonados por los conductores; los caballos de los carruajes corrían desbocados, presa del mismo pánico, sin que nadie intentara detenerlos.

El terror sentido en las calles invadía las casas y penetraba en todas las conciencias, acobardando todos los espíritus; perdida toda confianza, las amilanadas gentes cerraban puertas y ventanas y se refugiaban en los últimos rincones, agrupándose como aterrizados reñebos, temiendo un último y supremo estallido que todo lo convirtiera en cenizas, sin ánimo bastante para impetrar clemencia de los cielos. Y el pedrisco seguía cayendo

con mayor fuerza cada vez, con rugidos de tromba, aumentando los terrores. Ante aquel espectáculo fiero, de indecible grandeza, no había valor posible. Creíase que había llegado el temido momento de la ruina universal.

Ha producido en Madrid este terrible pedrisco buen número de desgracias y extragos espantosos en los edificios públicos y en las casas particulares, en los paseos, en los jardines. Las pérdidas, imposibles de calcular en estos momentos, deben haber sido enormes. La desolación ha sido general, terrible, inaudita. En algún instante podía creerse que Madrid entero se venía abajo.

Dá pena leer los periódicos de la mañana; asusta la interminable relación de desastres. En el Palacio de la Exposición los extragos han sido enormes; muchos de los cuadros expuestos han quedado completamente destrozados. En el Senado, en el Congreso, en el Palacio de Oriente, en todos los ministerios, en todos los edificios públicos y en todas las casas particulares los destrozos han sido grandísimos. En Correos, el agua y la piedra que inundaron el edificio destruyeron buena parte del correo próximo a salir. Las desgracias personales han sido también numerosas; las casas de socorro trabajaron ayer como nunca.

Donde mayores destrozos ha causado el pedrisco ha sido en la cristalería. En ninguna casa de Madrid ha quedado vidrijo sano. (Gran año para los vidrieros! Basta decir para dar idea de la magnitud del desastre que, según opinión por mí oída á un acreditado vidriero, se tardará unos ocho meses en reponer todos los cristales de monteras y ventanas, cierrros, galerías y demás, porque no hay existencias bastante ni en los depósitos de Madrid ni en las fábricas de España. No hay mal que por bien no venga, y los vidrieros están de enhorabuena con esta dolorosa calamidad.

Entre los diversos relatos que publican los periódicos, figura una nota tristísima. Camino del Cementerio iba ayer un pobre muerto por el puente de Segovia, seguido por un puñado de los que fueron en vida sus amigos y parientes. En mitad del camino sorprendió á la fúnebre comitiva el formidable pedrisco; los parientes y los amigos corrieron despavoridos á refugiarse en cualquier hueco; los caballos del coche fúnebre corrieron desbocados, mientras el cocherito caía en tierra herido; dentro del carruaje saltó el ataúd en fieras sacudidas, cayó al cabo destrozado, y el pobre muerto, fuera de la caja, quedó en medio del camino, cubierto por el sudario de hielo.

Con ser tan grandes los destrozos y las desdichas causadas por la espantosa tormenta, con ser tan tremendos sus extragos, aún habrá quien tenga que lamentar más, que llorar más hondamente, las consecuencias terribles de la nueva calamidad que el cielo nos envía.

Movidos por irresistible impulso, los ojos se apartaban ayer de Madrid cuando contemplaban el espectáculo magestuoso; se apartaban de aquellas grandes desolaciones para buscar desolaciones mayores en el horizonte, en los campos cercanos, donde habrán quedado destruidas las cosechas. Bajo el pedrisco asolador, habrán quedado sepultadas las esperanzas del labrador, sus trabajos de un año, sus sacrificios sin número, su vida entera arrojada en los surcos. Ha bastado un instante para destruirlo todo, para reducirlo á cenizas, para sustituir las promesas de la cosecha ya granada con la realidad de una miseria angustiosa. Todo ha quedado perdido, sepultado bajo el blanco sudario, como aquel pobre muerto del puente de Segovia... Es un dolor, un dolor tremendo y una tremenda infamia del destino...

L. R.

10 de Junio.

CONGRESO CONTRA LA TUBERCULOSIS

En el Diario Médico farmacéutico periódico noticiero y profesional que ha comenzado á publicarse en Madrid con bastante aceptación, vemos el siguiente juicio de la referida Asamblea celebrada en Berlín, que por lo conciso é interesante merece que lo reproduzcamos en nuestras columnas:

«Confirmando las noticias que reciente-

mente hemos dado sobre el asunto, el señor Delegado de España en este Congreso Dr. Cortezo, ha referido al redactor de un colega lo siguiente:

«En cuanto á las causas de la tuberculosis—dijo,—apenas si se ha dudado por alguien de la «especificidad del bacilo de Koch», siquiera un doctor holandés lleve trabajos conducentes á quebrantar el dogma etiológico; trabajos que fueron recibidos por los alemanes con soberano desdén, acaso no muy discreto.

«¿Quién es capaz de leer en el porvenir y negar en absoluto la posibilidad de que haya más de una tuberculosis? Libro tenemos en España, y libro muy autorizado, cuya lectura bien meditada da que pensar en el asunto.

Respecto del contagio, hecho indudable, se ha ocupado el Congreso detalladamente de los experimentos de Függe y sus discípulos, dando gran importancia al «espúto húmedo y sus partículas expulsadas en el acto de la tos» como transmisoras del mal, pero sin que tal creencia reste absolutamente nada á la clásica y probada noción del poder transmisor del «espúto seco, pulverizado é interperstado al aire que se respira», creencia sólida que sigue respetándose con todas sus consecuencias en higiene pública y privada.

La «curabilidad» de la tuberculosis no se discute por nadie, sino que se admite como hecho inconcuso; pero esta curabilidad sólo se obtiene por los medios higiénicos, ayudados ó no por las medicinas. Ambos son puntos en que ha reinado el mayor acuerdo, y bueno es que el público se convenza de que hay una manera de curar, y en este caso único, que no precisa de las píldoras, cucharadas y sellos cada una ó más horas, ni de la visita del médico, cada uno, dos ó más días.

Un plan acertadamente prescripto, en el que los recursos higiénicos son casi las únicas armas, y visitas médicas las precisas para dirigir este plan y observar sus efectos, es será el mejor sistema para curar muchos tuberculosos, sobre todo en sus fases iniciales.

El «tratamiento por las linfas» está en boga, pues con ser Alemania cuna de la célebre linfa de Koch, nada ha presentado sobre esto que merezca tenerse por verdadero progreso merecedor de confianza.

Dichó lo que precede de la «higiene», se comprenderá que el tratamiento en los Sanatorios ha sido punto de lo mejor y más estudiado.

«Cura al aire libre, reposo; alimentación rica, y si es preciso, llegar á la alimentación forzada: he aquí lo que hoy priva y cura muchos tuberculosos y curará más cada día, según se vaya haciendo opinión entre el público, pues entre los médicos está bastante adelantada.

Esto ha sido, por tanto, motivo de un notabilísimo éxito para España y para su delegado, doctor Cortezo.

Nosotros tenemos sol y clima excelentes para sanatorios, altitudes variadas y costas inmejorables para esta clase de establecimientos; así lo hizo saber nuestro representante, citando á Busot, Panticosa, Santa Teresa, etc., y describiendo las excelentes condiciones de nuestras costas, de que carecen los alemanes, y, en la proporción que nosotros, todas las demás naciones.

Aunque las apreciaciones del Doctor Cortezo coinciden con la minuciosa reseña que del mencionado Congreso hace el Dr. Cheinisse, según vemos en los últimos números de La Semana Médica de París en cuya revista aparece el trabajo, hemos de insertar los últimos párrafos del Dr. Cheinisse, en las cuales se trasluce las rivalidades siempre notadas de la escuela francesa con la alemana.

«De otra parte, el Sr. Landouzy (de París) estima que no cabe la pretensión de circunscribir todo el tratamiento de la tuberculosis á la cura de sanatorio. Por eficaces que sean los resultados de semejante cura, no hay que olvidar que en ciertos casos, puede ser realizada fuera de las paredes de un establecimiento cerrado y que á menudo gana con que se le asocie á otros medios terapéuticos, tales como la medicación hidromineral (aguas arsenicales ó sulfúreas), la residencia á orillas del mar, etc. Los Sres. Brouardel y Grancher (de París) comparten este mismo criterio cuando á los enfermos ricos, y llaman la atención de la asamblea—en lo que concierne á los tuberculosos pobres—sobre la necesi-

dad de crear sanatorios urbanos ó, por lo menos, pabellones ó salas de aislamiento para los tísicos con lesiones avanzadas quienes no pueden ser cuidados en los sanatorios establecidos en el campo, donde no se recibe sino á sujetos que se hallan en los comienzos de la afección.

Acabamos de pasar revista á los principales trabajos del Congreso que interesan á la práctica médica propiamente dicha, bien que sepamos que no se trataba únicamente de ella, si es que en realidad entró por gran parte en las miras de los organizadores de la asamblea, cuyo principal objetivo era la creación de sanatorios. Queremos decir con esto que toda una serie de informes y de comunicación es ha sido consagrada á cuestiones especiales, técnicas en cierto modo, considerando la cosa sucesivamente desde el punto de vista económico, jurídico, administrativo, etc. Y es que en Alemania la creación de los sanatorios populares puede, en cierta medida, considerarse como el complemento lógico y necesario de ese vasto sistema de seguros contra la vejez, que engloba en ese país á todos los patronos y obreros y que en la actualidad constituye ciertamente la más grandiosa experiencia de socialismo de Estado que se haya tratado de poner en práctica.

Si desde este punto de vista el Congreso de Berlín ha podido ser útil contribuyendo á precisar la misión y el deber respectivo—en materia de asistencia de los tuberculosos—de las cajas de seguro, sociedades de beneficencia, municipios, Estado, etc., no es menos evidente que desde el punto de vista puramente médico los trabajos salidos de esa reunión no han aumentado en nada los conocimientos ya adquiridos sobre la tuberculosis. En lo que concierne al tratamiento de esta afección, la pretensión de reducirla siempre á la cura de sanatorio produce en verdad, en el caso presente, la impresión de una defensa pro domo sua; por otra parte, negando á las condiciones climatológicas toda influencia sobre la evolución del proceso tuberculoso, nuestros colegas de allende el Rin no han aducido hechos bastante probatorios y susceptibles de convencer á los médicos que, en mejor situación para apreciar el valor terapéutico de este factor, compraban á diario los buenos efectos que en realidad determina.

LOS PLANES DE HACIENDA

Leemos en El Tiempo órgano oficial del Sr. S. Ivela:

«Aunque el Marqués de Pozo Rubio no ha comunicado sus proyectos á nadie, publicamos á título de información las siguientes noticias, que no garantizamos, extractadas en un extenso artículo que, con el título de «Reformas de Hacienda», publica nuestro estimado colega financiero la Gaceta de la Banca.

«Ya falta muy poco para que se esclarezcan las dudas y cesen las prolegidades económicas que mantienen en gran tensión á los hombres de negocios y al país en general, pues las reuniones que durante estos últimos días ha celebrado el Ministro de Hacienda con los Directores generales y jefes de su departamento y con algunos banqueros y personalidades de reconocida competencia en asuntos financieros, han sido para dar la última mano á los proyectos formulados y procurar que lleven la mayor autoridad posible al Parlamento.

El empeño del Sr. Villaverde es realmente arduo y comprometido, pues se trata ante todo de liquidar deudas extraordinarias, como nunca las hemos tenido, y de cubrir los gastos que antes figuraban en los presupuestos de la Península, y muchos de los que estaban á cargo de los especiales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en lo relativo al Ejército, clero, personal civil, etc.

MONOPOLIO DE LAS CERILLAS.

El importe de su arriendo parece que se aumentará á cinco millones de pesetas, de acuerdo entre la Compañía y el Ministro; pero es seguro que en el Congreso, al darse cuenta del asunto, se solicitará un aumento mucho mayor, pidiendo también variación sobre las bases establecidas para el monopolio, porque las actuales dan lugar á muchísimos abusos.

OBLIGACIONES DE ADUANAS.

Dícese con insistencia que estos valores, que por lo apremiante de su amortización constituyen un grande obstáculo al equi-

librio de los presupuestos, serán recogidos al tipo de cotización si es menor del de emisión, 93 por 100, el día en que el señor Villaverde presente al Parlamento el proyecto por el que se crea una amortizable á larga fecha con 5 por 100 de interés, (compensando con el aumento de interés al aplazamiento de la amortización) las Aduanas, las Filipinas y la Deuda flotante.

IMPUESTO DE INQUILINATO. Aseguran personas que se dicen bien enteradas que se establecerá un impuesto sobre los inquilinatos, que habrán de cobrar y entregar al Gobierno los propietarios de las fincas ó caseros.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Indícase que el tipo fijado para los valores públicos habrá de ser el 20 por 100, y para los industriales otro diferente.

En cuanto á las Cubas, aunque el tipo de impuesto será igual, aún sufrirán otro quebranto especial; pues como su interés es de 6 por 100 se ha creído que resultarían favorecidas con sólo la aplicación del impuesto del 4 por 100 interior.

Respecto al exterior, todo induce á creer que será exento; pero las corrientes de las Cámaras de Comercio y Agrícolas, las reclamaciones hechas por los tenedores españoles y el gran impulso de la opinión, que, sin pararse mucho en las cuestiones de crédito, arrastra á la gran mayoría del país, hacen vacilar al Gobierno sobre el asunto.

AUTORIZACIONES ESPECIALES.

Entre las que se cree que pretenderá el Ministro de Hacienda será una para arrendar el cobro de ciertas contribuciones.

Nosotros, que sabemos lo contrario que es el Sr. Villaverde á los monopolios y á que el Estado se desprenda de la administración y recaudación de sus rentas, dudamos que llegue á solicitar dicha autorización.

REVOLTILLO.

Y dijo el Señor: Abranse las cataratas del cielo.

Y las cataratas se abrieron y la lluvia empezó á caer sobre la tierra.

Y dijo el Señor: Abranse las cataratas del cielo.

Y la piedra cayó sobre los mortales.

Rompieronse las claraboyas del Congreso y los malos fueron apedreados por la cólera celeste.

El ángel de la Paz voló á los pies de Jehová.

«Señor! aplaca tu justa ira; detén tu mano que cambia la faz de los mundos y tu palabra que los creó suene como cántico de perdón, que eres el Primero y Único en justicia, Increado y Eterno, con Tu Bondad y Tu Misericordia.» Señor, repara que no están todos; Señor, repara que tienen el odio de sus semejantes y la maldición del pueblo que es tu maldición.

Y el Señor atendió al Ángel.

Y las nubes se deshicieron y brilló el sol que es Dios bondadoso.

El Ángel bajó á la tierra bendiciendo á Jehová, sin pensar que encontraría á Romero Robledo.

Y los diputados se habían refugiado en el buffet y en los escritorios.

Humanos, grandes son vuestras culpas, pero Jehová os perdona para que Su gran Clemencia sea por todos alabada.

Sacrificad al Señor que es todo bondad y Sabiduría.

Varios diputados en cucliyas piden la palabra por vicio.

El presidente, echando mano á un escupulario del corazón de Jesús que aun guardaba en el bolsillo de la levita, lo enseñó al Sr. Morayta como diciéndole:—Tú tienes la culpa.

El Ángel se apodera de la campanilla y domina la situación.

Un señor diputado que en todas las banquetes, á que ha asistido ha pedido que el ramo que adorna la mesa fuera ofrecido á la señora del gobernador, alcalde, etc., etc., pide que se ofrezca al Ángel un sandwich y un doble de Munchi.

El señor Romero Robledo se propone interpetar al Ángel.

Y un diputado tetuanista, salida por obra y gracia del general Martínez, asegura que Polavieja tiene la culpa de todo.

Biasco Ibáñez afirma que el Ángel es de guardarropía y que la reacción le ha puesto las alas.

El señor Estellés.—¿Quién paga los vidrios rotos?



El país por casualidad asoma la cabeza por la ventana: —¡Yol!

DE CADIZ.

Lunes 12.

Al media día de hoy ha salido a la mar para verificar nuevas pruebas el crucero Marqués de la Ensenada.

Estuvieron hoy en Cádiz el ordenador de Marina Sr. Sónico, el habilitado de la Plana Mayor del Departamento Sr. Cerón y los Sres. Camacho del Rivero, Velarde y Giles de Jerez.

Del penal de Cuatro Torres, en el Arsenal de la Carraca se ha fugado un preso llamado Enrique Pérez Carmona.

Ha cesado en su cargo el secretario de la Dirección de Sanidad marítima de Bonanza don Agapito Vicuña, que ha sido trasladado con igual cargo a la de Denia.

De la de Bonanza se ha posesionado don Baldomero Romero, nombrado interinamente para el cargo.

Ha sido pasaporte para Madrid el teniente de navío D. Emilio Ferragut.

Hoy se hizo la traslación del crucero Princesa de Asturias, desde el caño del Arsenal, en donde se encontraba, a la factoría de la Trasatlántica.

Molcaron los dos ganguiles. Ahora se procederá a limpiarle los fondos y colocarle el timón.

Con las formalidades de ordenanza, hizo hoy entrega del mando del cañonero torpedero Blasco Núñez de Balboa, el teniente de navío de primera D. Emiliano Enriquez, al de igual clase don Joaquín Anglada.

Asistió al acto el comandante de Marina de este puerto general Sr. Santaló, actuando de secretario el teniente de navío señor la Herrán.

Mañana marcha a Jerez el Arcediano de la Catedral de Manila D. Manuel Acuña, emparentado con el Sr. Ríos Acuña, y llegado de aquel Archipiélago hace pocos días.

El presidente de la diputación ha librado hoy varias atenciones urgentes de beneficencia y viveres para esos establecimientos.

Ha quedado restablecida al servicio público la línea telegráfica entre el Puerto y Rota.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE. Muy señor nuestro de nuestra más distinguida consideración: Rogamos a usted nos conceda hospitalidad en las columnas de su popular e ilustrado periódico para formular la más solemne protesta que acerca de ciertos hechos inexactos hacemos, esclareciendo lo que manifiesta el periódico el Eco de Jerez, en el número 55, correspondiente al Domingo 11 del actual con relación a la conducción de cadáveres al Cementerio.

Los que suscriben son por desventura conductores de cadáveres en nuestra ciudad; pues existen medios de ganar la subsistencia, que colocan al desgraciado que de ellos vive, en situación poco grata y de amargo sabor, por considerar la sociedad que de estos desdichados tiene necesidad que son entes repugnantes.

El periódico aludido, tras algunas elucubraciones de fantasía, sienta el hecho de que ajustamos nuestros servicios desde la casa mortuoria hasta la plaza de Aladro, y que tenemos una tarifa hasta este punto y hasta el Cementerio otra distinta. Esto es completamente inexacto de toda inexactitud, pues ajustamos desde el domicilio mas apartado de la localidad al Cementerio, el precio de siete pesetas para los cuatro conductores, vestidos a gusto de las familias interesadas.

Lo que queda consignado es el precio mínimo; sigue en clase ascendente con relación a las clases estatuidas parroquialmente.

Anticipa a Ud. las gracias a. s. q. b. s. m. —Por sí y en nombre de sus compañeros, Ignacio Robledo.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Granja Experimental de Jerez.

Table with meteorological observations for June 11th, including temperature, radiation, and wind speed.

Paja.—En el rancho de San Cayetano en el camino conocido por «la Gran Vía», se vende al precio de 21 reales, la carga de 21 espertones.

Cascajos.—Todo carrero ó arriero que en vez de echar cascajo ó escoria en las arrabales del pueblo, quiera llevarlos a la hacienda del «Cuco», a previo permiso de su principal, será gratificado.

Pérdida.—Una gorra de cuero pintada y abornizada con rayas verdes y coloradas que

se extravió desde el camino de Espera a la hijuela de Lima.

Otra.—Una mirilla de máquina de fotografía echada de menos por su dueño el Domingo 30 de Abril en la plaza de toros y sus inmediaciones.

Las personas que entreguen estos objetos en la calle de Letrados número 2 recibirá una buena gratificación.

ATENEOS Científico, Literario y Artístico

DE JEREZ DE LA FRONTERA. El Miércoles 14 del actual, a las nueve de la noche, celebra este Centro Junta general ordinaria para proceder a la renovación de cargos con arreglo a lo que disponen los artículos 14 y 24 del Reglamento.

Los cargos que han de proveer son los de Presidente, Vicepresidente 2.º, Vocales 2.º y 3.º, Bibliotecario y Secretario general de la Junta de Gobierno y todos los de las Mesas de las Secciones.

Lo que se avisa a los Sres. Socios para su conocimiento. Jerez 9 de Junio de 1899.—El Secretario general, Carlos Rivero.

Se ha confirmado, como deseábamos, la noticia de estar completamente fuera de peligro, la distinguida esposa de nuestro estimado amigo D. Jacinto Ribeyro. Es casi seguro que en la presente semana regresen a Jerez.

En la tarde de ayer, el Sr. D. Lorenzo López de Carrizosa ha entregado al Secretario del Instituto D. Cayetano Castellón, estando presentes el Vice-director D. Serafin Pescador, y los catedráticos don José Gallego y D. Enrique Iglesias, la suma de 1.363 pesetas a que asciende la suscripción realizada por el primero de aquellos señores, al objeto de regalar el título de Licenciado en Derecho al estudiante joven D. José Ríos y Flores, hijo del maestro director de aquel Establecimiento de Enseñanza Sr. D. José Ríos y Rivera (q. s. g. g.).

A continuación insertamos la lista de los donantes para tan generoso como simpático objeto:

Table listing donors and amounts for the Carrizosa scholarship, including names like Sr. D. José Ivison y Viale and Sr. D. F. A. Gordon.

Ayer era objeto de comentarios bastante vivos, la actitud que la primera autoridad local había adoptado con un respetable y concurrido círculo, en el cual las visitas de los agentes de la autoridad produjeron alguna perturbación y extrañeza. Dicese que dichas visitas estaban motivadas por sospechas de que pudiera en dicha sociedad contravenirse ciertas disposiciones legales. Nos parece perfectamente que la autoridad debe velar siempre por el cumplimiento estricto de las leyes, pero no está reñido el más exquisito celo en el desempeño de este deber con la seguridad en las formas y la consideración que merece una sociedad, a la cual concurren centenares de respetables personas que no pueden ser responsables en modo

alguno de faltas que puedan cometerse en el local de ella; mucho más cuando aquí siempre ha bastado una simple indicación de la autoridad para que al punto y sin mas apremios se acate y cumpla lo que debe acatarse y cumplirse. Creemos, pues, que la discreción y buen sentido del Sr. Alcalde y de los representantes de la aludida sociedad, harán que desaparezcan, si es que han existido, cosa que ignoramos, los motivos que han producido aquellas sospechas, sin necesidad de apelar a medios violentos, lo que debe en todo caso evitarse hasta donde sea posible.

Limosna.—Hoy Martes a las dos de la tarde, se repartía en la Iglesia Parroquial de San Miguel 250 bonos de pan, resultado de las limosnas recogidas en estas mes en el capullo del Pan de San Antonio, establecido en dicha iglesia.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento mañana Miércoles, a las ocho y media de la noche:

Expuesto de la Comisión de Hacienda relativo a la jubilación solicitada por el ex-auxiliar de la Secretaría D. Federico Gordillo.

Id. de la misma Comisión proponiendo la jubilación que deba concederse a la señora Viuda de D. Adolfo Ruiz Heredero, Letrado consultor del Municipio.

Oficio del Sr. Arquitecto titular presupuestando el costo de una faja de adoquines que atraviese la calle Canovas del Castillo.

Otro del Sr. D. Salvador Dastis é Isasi, expresando su gratitud por el nombramiento recido en su favor de Letrado consultor del Municipio.

Presupuesto para las reparaciones que es necesario efectuar en el edificio donde están instaladas las escuelas del Salvador. Resultado de la subasta para el arrendamiento del suministro de raciones a los presos pobres de este partido.

Expediente sobre nombramiento de médicos de la Beneficencia.

Escrito de D. Juan Ruiz Canchola solicitando la propiedad de un nicho de primera clase en el Cementerio Católico.

Otro de D. Manuel Miciano interesando se le conceda la propiedad de una sepultura particular.

Cuenta del alumbrado público de gas en Mayo último.

Id. de la Catedral del mismo mes.

Id. de diferentes servicios municipales.

Ha comenzado a instalarse en la calle González Peña a la entrada de la Alameda de Fortún de Torres, un urinario que tan precioso era en dicho sitio. Merece plácemes la Alcaldía por haber atendido las indicaciones del público que reclamaba esa mejora y de las cuales nos hicimos eco no ha muchos días.

Ayer despachó la alcaldía el primer teniente D. Vitalio Coloma y hoy también continuará dicho señor despachándola por tener el Sr. Oronoz que ir a la capital de la provincia.

Hemos oído asegurar que ya está ultimado el concierto entre la administración de consumos y los establecimientos de bebidas al por menor llamados tabancos.

Esta madrugada han salido en expedición para pescar en la Aladraba de Rota, varios distinguidos deportistas de esta localidad.

En el tren correo pasó ayer el Capitán general del departamento Sr. Churrua.

Individuos que deben presentar se en el Gobierno Militar de esta ciudad de tres a cinco de la tarde:

Antonio Alvarez Guerrero.—Juan Aguilar Reyes.—José Aguilar López.—Tomás Acosta Inena.—Manuel Alvarez Aguilar.—Francisco Beas López.—Manuel Bernal Cano.—Manuel Barbera Moran.—Francisco Barbudo Ruiz.—José Castro Abascal.—Bartolomé Carrasco Diaz.—Manuel Calvo Cabeza.—Mánnel Cornejo Rospall.—Agustín Fernández Figueras.—José García Moreno.—José García Pinteño.

En el tren correo de ayer tarde llegó a ésta el general de Brigada, jefe de la sección de Caballería D. Pedro Sarraix, con objeto de revistar el primer depósito de caballos semestrales.

A la estación acudieron a esperarlo el general Arizón, el coronel Sr. Rojas, el Jefe del depósito Sr. Souza y varías oficiales.

Llama poderosamente la atención del público la perfección con que se presenta en el primer teatro de la Alameda de Fortuna de Torres, la adivinación del pensamiento.

Verdaderamente el espectáculo es digno de verse.

Detenidos por la guardia rural: Un sujeto en la noche del Domingo, por promover escándalo estando embriagado y dirigir además palabras indecorosas a uno de los guardias de esta fuerza en el pago de San José.

Otro por cometer actos deshonestos que afectan a la moral pública en la mañana de ayer, en la plaza de Paternos. Y otro por haberle intervenido como media arroba de patatas que había sus traído de las que hay sembradas en el terreno encavado en el pago de Picadueñas, propiedad de D. Juan Vega López, de esta vecindad.

Continúa, estando muy concurrido todas las noches, el salón Btini instalado en la Alameda de Fortuna de Torres, en donde se dan audiciones fonográficas muy interesantes.

En breve se formarán en la oficina municipal correspondiente las listas de deudores por el impuesto de alcantarillado y de consumos. Lo avisamos al público por ser aun tiempo de pagar sin apremios.

Dicen de Madrid: «El nuevo embajador de los Estados Unidos en España, cuenta 52 años de edad.

Es abogado é íntimo amigo del presidente Mac Kinley.

Este pensó hacerlo subsecretario del ministerio de Estado; mas decidió nombrarlo embajador de Bélgica, desde donde ha sido trasladado a Madrid.

Está casado con la viuda de un coronel que es creyente católica y lo hizo abjurar del protestantismo.

El nuevo embajador posee importantes riquezas en Cincinnati.

Tiene una hija casada con un marqués yankee.

Detenidos por la guardia municipal:

Dos por escándalo é insultar a una mujer en su casa calle Vicario, núm. 8.

Trece detenidos por hallarse reclamados por la autoridad judicial.

Una mujer por embriaguez y promover un fuerte escándalo en la calle Doña Blanca dirigiéndole a otra en alta voz expresiones indecorosas y blasfemias.

Un joven por castigar a golpes a otro de igual clase en la calle de las Narajas, por lo que se promovió un fuerte escándalo.

Dolores reumáticos.—Se alivian a la primera untura del prodigioso Balsamo antireumático de Orive, reconocido como irremplazable para curar los más infomables casos de Reuma. Farmacia de crédito.—En Jerez: Farmacia del Arsenal.

Dicen de Rota:

«Se considera ya un hecho la instalación del alumbrado eléctrico en esta villa. Es probable que esta mejora se lleve a cabo merced al esfuerzo de estos vecinos que se constituirán en Sociedad anónima por acciones de a 50 pesetas, para que la fortuna puedan contribuir a implantar tal mejora en el pueblo.

Todos los invitados a ello han respondido patrióticamente al llamamiento y el domingo quedaron inscritas la mitad de las acciones que se consideran necesarias para la realización del proyecto. Seguirá la propaganda de tan útil empresa y todo hace presumir se llegará al término deseado.

Puede darse por terminada la campaña de extinción de la langosta que se presentó en los campos de este término municipal. La plaga ha causado bastantes daños en los sembrados, a más de la importante cantidad metálica que se ha invertido en la extinción de los cigarrones.

La Sra. D.ª Emilia Pardo Bazán ha publicado en un elegante tomito su conferencia de París. El tomito contiene un elocuente prólogo, un trabajo del notable escritor católico Arturo Campión, sobre «La regeneración y la verdad», el texto francés de la famosa conferencia, la traducción española hecha por la misma autora, y extracto de la prensa francesa. A juzgar por la resonancia que la conferencia ha tenido, el libro alcanzará gran favor del público.

Se ha ordenado por la Dirección general de la guardia civil, a toda la fuerza afecta a la misma, el uso del nuevo y cómodo sombrero de funda fija, reservándose solo los días de gala para no llevarlo.

Con esta modificación introduce el general Daban una economía que las clases y guardias obtienen con el nuevo sombrero, pues además de suponerles un beneficio de más de diez pesetas anuales, es más cómodo, más elegante y consistente que el que en la actualidad usan dichas fuerzas.

La séduisante.—Han llegado los polvos de Bourjois de París y sigo vendiéndolos a una peseta caja.—González, Algarve, 8 y 10.

Noticias de Sevilla.

Por mandato del señor marqués de Esquivel han sido abonadas tres mensualidades de las catorce que se debían, al capellán de la casa de expositos, señor Muñoz y Pavón.

A seguir así, señor presidente. —No falta quien crea que lo de la anulación de las elecciones municipales de Sevilla, obedece a una combinación política conservadora, combinación que quizás sea contraproducente para quien la ha ideado, porque el marqués de Paradas no está muy dispuesto a que en las próximas elecciones se le anule como en las pasadas.

Unase a esto el prurito de gallear que sienten los polaviejistas, y fácilmente se comprenderá que la cosa va a ponerse fea para algún joven conservador que ha tenido el acta de concejal en la mano. ¿Quiénes serán los sacrificados?

El Odol: lo mejor para la dentadura.

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, preferidas por los Médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional, consagradas por una experiencia medio secular, las Píldoras de Blancard al yoduro ferroso inalterable son soberanas contra la Anemia, los Colores Palidos, la Tuberculosis y todas las enfermedades debidas a la Pobreza de la sangre.

Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma Blancard: las señas, 40 rue de Bonaparte, París y el sello de garantía. El jarabe de Blancard conviene a los niños y a las personas que no puedan tomar las píldoras.

En la subasta de carnes verificada ayer, han sido contratadas a los precios siguientes: De vaca: a 1'36 pesetas el kilo.—Sigue el mismo precio. De lanar: a 0'96 pesetas el kilo.—Ba. ja dos céntimos.

Pasatiempos.

CHARADA RÁPIDA

POR B. A. P.

Con un signo del sodiaco y una flor, componer un nombre de varón.

METATESIS

POR B. A. P.

1 2 3 4 5.—Para condimentar. 1 3 2 4 5.—Apellido ilustre.

SOLUCIONES

CORRESPONDIENTES AL DIA 22

Al cuadrado: CHA-LE-RO. Al acróstico: Loreto Ursula Carmen Isabel Amalia.



Anuncios de interés.

BANCO DE ESPAÑA.—JEREZ.—Los interesados que tengan constituidos en la Caja de esta Sucursal depósito de deuda perpetua al 4 p interior y exterior, de deuda amortizable al 4 p y de billetes del Tesoro de la isla de Cuba de ambas emisiones y quieran recoger en rama los cupones de vencimiento de 1.º de Julio próximo, correspondientes a estos valores ó de-reen que se conserven unidos a los respectivos títulos, deberán solicitar o por escrito en esta oficina desde esta fecha hasta el 15 del corriente.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACION POR GAS.—A partir de 1.º de Julio la Compañía conc. de a los abonados al consumo de gas en motores la bonificación siguiente: De 2 céntimos de peseta si el consumo excede de 1.000 m³ y no pasa de 10.000. Y de 3 céntimos de peseta si excede de 10.000 m³ las bonificaciones se harán por anualidades vencidas.

SOLICITOS para introducción de cereales.—Se hacen en la imprenta de este periódico.

Baños.—Se hallan abiertos los baños y acreditados baños de la calle Caracul.

Terminado el reparto de la contribución industrial correspondiente al Gremio de Abogados, queda de manifiesto en la sala que el Colegio ocupa, en el local de los Juzgados de instrucción, a las horas de despacho de los mismos, y hasta el día 14 del corriente, en el cual a la una de la tarde y en el expresado local, tendrá lugar el juicio de agr. vios.—Los Estudios.

Se arrienda un granero de 1.800 fanegas, en la plaza de Basurto, n.º 7.

Gran Camisería Parilense y Exposición permanente.—Algarve y Lancharia.—Esmeró y pront tud en las camisas para caballeros.—Economía en los precios.—Camisas h ancas, con pecheras de color, a medida, desde 4 ptas.—Importante surtido en medias y calcetines, a precios baratísimos.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marin, Caracul, núm. 6.

Se arrienda.—Un granero en bajo, asfaltado, de 5.000 fanegas de cabida en la calle Antonia de Dios núm. 16.—Evora 17, daran razón.

Granero.—Se arrienda uno en la plaza de Basurto, de 1.500 fanegas de cabida.—Informes, Granada 10.

Se alquila espaciosa casa con nueve habitaciones y demás dependencias, Sevilla 38. La llave y su ajuste, Guadalete 7.

SE VENDEN

A voluntad de su dueño, las casas calle Caldereros núm. 1 y Cazoría Alta núm. 5. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Se arrienda un almacénito de comestibles con estantes y enseres, en la calle Doctor Mercado, número 9, esquina a la de Florida: este local podrá agrandarse a voluntad del inquilino.—En dicha casa informarán.

Se arrienda en precio económico el pequeño partido principal de la casa calle Larga, núm 33.—En la imprenta de este periódico daran razón.

Se arrienda el segundo piso de la casa calle D.ª Blanca número 619.—Darán razón en la misma casa, principal, izquierda.

Se arrienda la casa calle del Carmen número 21.—Informarán, plaza de Escribanos 3.



LAS FILIPINAS

5-TORNERIA-5.

Esta casa continúa vendiendo sin competencia posible, y cada vez con mayor aceptación, los artículos siguientes: Lienzos para sábanas de un ancho desde 70 céntimos.—Deducción de un cuarenta por ciento en las Primaveras, Gergas, Estambres y demás artículos para caballeros.—Mantelerías de hilo y algodón desde 3 reales vara.—Completo surtido en alpaca negra y de colores con dos varas de ancho desde 14 reales vara.—Camisetas, calzoncillos, medias y calcetines á la mitad de su precio.—Colchones de hilo adamascados á 15 pesetas uno.—En tout cas «fin de siglo» desde 17 reales.—Pañuelos crespón de la china lisos y estampados desde 80 reales uno.—Cortinas crochet desde 20 reales juego.—Ternos confeccionados á medida desde 25 pesetas.

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

NOTA.—Las Filipinas es hoy el único Establecimiento que ofrece mayor garantía al comprador, por la razón en que todas sus operaciones de venta las hace bajo el más riguroso precio fijo, evitando por este medio las molestias y perjuicios que se ocasiona al público en sus intereses siempre que hay regateo.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCÍA PELAYO LARGA, NÚMERO 9.

Acaban de recibirse grandiosos surtidos en toda clase de tejidos de gran novedad y fantasía para primavera y verano. Extensas colecciones en Gros, Retsimir, Glacés, Surah y Foulares estampados de 14 reales vara. Variado surtido en Granadinas-Alpacas y lanas de gran novedad. Grandes novedades en Céfros, Raso; algodón, selas japonesas, Giraldinas, Piqués-Crepés y Batistas, desde un real vara. Extenso surtido en Primaveras, Estambres, Gergas, Tricot y Cheviots, de los fabricantes más reputados y á precios muy reducidos. Único depósito de pañuelos crespón de la China, bordados, lisos y estampados, desde 80 reales uno. Se dispone de reputado sastré que confecciona trajes á medida desde 25 ptas PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO

BAZAR JEREZANO

I. GALVEZ.

CALLE LARGA, NÚMEROS 23 Y 25

Gran surtido en novedades para la presente temporada. Artículos de fantasía para señoras. Casa especial en telas blancas de hilo y de algodón. Tiras bordadas. Perfumería. Todo el que necesite hacer compras le conviene ver los precios que hoy hace esta casa.

Hielados y Mantecados.—Se sirven diariamente y á domicilio.—Para hoy los hay de chocolate y de avellanas.—Granizada de damascos.—Restaurant y Nevera

PRIMERA DE JEREZ Precios económicos.

Se alquila una buena accesoria en la plaza de Eguilaz.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Almoneda de muebles y cuadros.—Santa María núm. 3 darán razón. Horas de tres á seis de la tarde.

Se alquilan el local con estantería y enseres de la fábrica de aguardientes y licoreres de la calle de la Justicia. Darán razón en la plaza de Eguilaz, n.º 4.

TARJETAS DE VISITA desde 1'30 peseta el ciento.—Se hacen en la imprenta de este periódico.

El Zanaíforo y la catástrofe nacional.—Este interesante folleto se vende á peseta en la Librería calle Larga núm. 33

Disposiciones de la Autoridad

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 131, correspondiente al día 10 del mes actual, se inserta la siguiente circular:

Número 1.687.—Sección 6.ª.—Sanidad.—Hallándose cubiertos interinamente las Subdelegaciones de Sanidad de los partidos que á continuación se expresan, las cuales deben proveerse en su totalidad con arreglo á lo establecido en el art. 3.º del Reglamento de 24 de Julio de 1878, he dispuesto conceder un tercer y último plazo de quince días á contar desde la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los individuos que se crean con derecho á optar á dichas plazas puedan solicitarla, presentando en la Secretaría de este Gobierno instancia á la que acompañarán copia autorizada por la Alcaldía respectiva del título que posean y documentos que acrediten sus méritos y servicios.

Partido de Arcos.—Subdelegación de veterinaria.

Partido de Sanlúcar.—Subdelegación en Medicina.

Partido de Jerez (distrito de Santiago).—Subdelegación de Farmacia.

Cádiz 9 de Junio de 1899.—El Gobernador, Manuel Cano y Cueto.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Jerez de la Frontera 12 de Junio de 1899.

—Vitalio de Coloma.

Estado de servicios municipales.

DIA 11 DE JUNIO

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día 12

Recetas servidas por la farmacia del Hospital. 180

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25

Transeúntes socorridos 0

HOSPITAL DE SANTA ISABEL

Enfermos existentes en el día anterior 161

Entrada en el día de la fecha 5

Total 166

Baja por curados 57

Id. por fallecidos 0

Existencia que queda 109

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2—Mujeres, 3—Niños, 1—Niñas, 2—Total, 8

CARCEL

Presos existentes del día anterior 81

d. entrados en el día de la fecha 19

Total 100

Han salido 9

Quedan 91

En la casa calle Vicario núm. 16, se arriendan dos partidos con vistas al campo. En el principal de la misma darán razón

Casa de Socorro.

Relación del movimiento ocurrido durante la semana próxima pasada:

Lesionados curados de primera intención 35

Curaciones practicadas 67

Individuos vacunados 28

Total 130

Jerez de la Frontera 5 de Junio de 1899.

—El Secretario, José Fernández

Matadero de Jerez de la Frontera

Reses degolladas en el día 12

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precios. Rows include Vacuno, Lanar, Cabrios, De corda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—Santo Domingo SANTO DE ROY.—San Antonio de Padua, cf.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

El día cinco del corriente á las siete y media de la tarde dió principio en la Iglesia de San Francisco la solemne novena, que al glorioso taumaturgo San Antonio de Padua consagra la comunidad de PP. Franciscanos ante la angusta presencia de Jesús Sacramento. Las glorias del Santo Paduano está encargado de ensalzar el M. R. P. Fr. Atanasio López de Vicuña. Durante toda la novena habrá misa cantada a las ocho, á excepción del día del Santo, que será á las diez, en la que pronunciará el panegírico el mencionado P. Atanasio. Por la mañana después de la misa cantada se rezará la novena del Santo. El último día la comunión general será á las ocho.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

La venerable congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida canónicamente en dicha iglesia.

Consagra una solemne novena á tan Sagrado Corazón, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibí en el Santísimo Sacramento de su amor, continuando hoy á las seis de la tarde, predicando los Reverendos Padres Dominicos.

Todos los días habrá Misa cantada á las ocho y después se rezará la novena del Sagrado Corazón de María.

El Santo Jubileo circular estará en dicha iglesia los días 9, 10, 14, 15 y 16.

Concluirá la novena con procesión de S. D. M. por el interior del templo.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Hoy Martes, á las nueve de la mañana es el primer día de un solemne triduo en honor del glorioso taumaturgo San Antonio de Pádua.

Autorizará estos cultos la angusta presencia de Jesús Sacramento.

Ntro. Excmo. Prelado concede 80 días de indulgencia á los fieles que asistan á estos actos religiosos.

PARROQUIA DE SAN MATEO.

H y Martes, media hora después de oraciones, empieza una devota novena al ilustre confesor Señor San Antonio de Pádua, rezándose el Santo Rosario y ejercicio correspondiente al día.

A las ocho de la mañana habrá misa solemne.

Telegramas

Meeting en Valencia. Madrid 11 de Junio de 1899, á las 12 de la noche.

En Valencia se ha verificado un meeting republicano para manifestar su adhesión á Morayta y protestar contra la campaña que se sigue contra él en el Congreso. Se acordó felicitar á los diputados que defienden á Morayta.

Mesgracias en Alarfe. Madrid 12, 1 madrugada.

Las noticias de Alarfe (Valladolid) dicen que ascienden á 200 los edificios destruidos y á 30 las personas heridas; van extraídos seis cadáveres. Se ha organizado un servicio de socorros.

Sesión del Senado.—El conde de las Almenas.—El Marqués de Cerralbo. Madrid 12, 1'50 madrugada.

En la sesión que celebre hoy el Senado Silvela leerá el proyecto de cesión de las Marianas.

El conde de las Almenas interparará á Polavieja sobre los tribunales de honor.

Llegó á Madrid el marqués de Cerralbo.

La peste bubónica.—Nuevos alborotos en París. Madrid 12 de Junio de 1899, á las 12'15 de la tarde.

La peste bubónica ha aparecido en Persia.

Anoche ha habido en París nuevas manifestaciones, resultando numerosos heridos entre ellos diezagentes de policía. Se han hecho numerosas prisiones.

EN EL CONGRESO.

EL ACTA DE MORAYTA

Gran concurrencia.—El Presidente.—Discurso de Silvela. Madrid 12, 5'30 tarde.

Antes de comenzar la sesión del Congreso, ya estaban llenos los escaños y las tribunas. Asiste á la sesión extraordinaria concurrencia.

Se esperan incidentes y hay curiosidad por conocer el resultado de la discusión del acta de Morayta.

Preside el vicepresidente Sr. García Alix; causa extrañeza que no presida Pidal.

Se levanta el Sr. Silvela y pronuncia un discurso encaminado á aconsejar á la mayoría la abstención. Dice que sería indignidad que sólo por el voto de la mayoría fuese expulsado un diputado y aconseja á sus amigos que no voten. Añade que se trata de una cuestión de conciencia y deja á la mayoría su libertad

de acción para admitir ó no á Morayta.

Romero Robledo.—A favor de la admisión.—La mayoría y los republicanos.—Aplausos á Romero.—Interrogaciones y protestas.—Consejos de Bato.—Asistencia de Romero. Madrid 12, 5'45 tarde.

Habla Romero Robledo y dice que la expulsión que se pretende del señor Morayta es una bofetada que se da al partido republicano; voces en la mayoría le interrumpen protestando y diciendo, no, no; en la minoría republicana se levantan protestas contra la mayoría contestando, sí, sí, y con ruidosos aplausos á Romero. Este continúa diciendo que el bofetón lo sentirá pronto el partido liberal en las mejillas.

Nuevas interrupciones y protestas.

Dato habla para aconsejar á la mayoría que se abstenga de votar. Romero Robledo insiste diciendo que la cuestión debe resolverse por el acuerdo solamente de los jefes de las minorías.

Silvela propone la admisión.—Azéarate.—Acuerdo de la Cámara.—Gran escándalo.—La mayoría contra el Presidente.—Este se retira.—Nuevo escándalo. Madrid 12, 6 tarde.

Silvela se levanta de nuevo y propone al Congreso que admita al señor Morayta como Diputado. Azéarate se adhiera á lo dicho por Silvela.

Preguntada la Cámara en medio de gran tumulto, se acuerda la admisión. Se promueve un escándalo espantoso y monumental por la forma en que se hizo la pregunta á la Cámara y no haberse dado cuenta de la votación á muchos diputados. La mayoría insulta y amenaza al Presidente; muchos diputados se increpan mutuamente. El Gobierno presencia el escándalo sin intervenir, el Presidente Sr. García Alix no pudiendo dominar el tumulto se pone el sombrero y se retira.

Promuévese nuevo tumulto que dura largo rato.

Reunión de diputados.—Voto de censura.—Las oposiciones y la Mesa. Madrid 12, 7'15 tarde.

Después de la sesión reuniéronse muchos diputados que comentaban acaloradamente lo ocurrido.

Tres liberales, dos gamacistas, cuatro independientes y once polaviejistas acordaron presentar un voto de censura contra la Mesa del Congreso.

Las oposiciones se pondrán al lado de la Mesa, votando á favor del Gobierno.

Por los prisioneros.—Reconocimiento del Gobierno de los Estados Unidos.—Autorización á España.—Ordenes á Otis.—Cotización. Madrid 12, 8 noche.

Se ha recibido un telegrama oficial del gobierno de Washington, en el cual se dice que Mac-Kinley ha reconocido la obligación en que están los Estados Unidos de gestionar la libertad de los prisioneros españoles de Filipinas, autorizando á España para emplear separadamente todos los medios, incluso el dar dinero á los rebeldes para conseguirla. Se ha ordenado al general norteamericano O'nis que ayude y facilite cuanto necesiten los comisionados españoles que han de tratar la libertad de los cautivos.

Consolidado, 61'25 CAMBIOS. Londres, 30'75 París, 21'75

EN EL SENADO

El Conde de las Almenas y Primo de Rivera.

El tratado con Alemania.—El conde de las Almenas contra Silvela.—Acusaciones á Primo de Rivera.—Censuras.—Incidente.—Protesta. Madrid 12, 5'30 tarde.

Silvela ha leído en el Senado el proyecto de convenio con Alemania sobre la venta de las Carolinas, Palaos y Marianas. El proyecto ha pasado á las secciones.

El conde de las Almenas usa de la palabra diciendo que Silvela carece de energía y autoridad para mantener la bandera del partido conservador. Habla luego de la guerra de Filipinas y dice que el general Primo de Rivera marchó á Filipinas para desacreditar á Polavieja. Laméntase indignado de que el discurso de la Corona no contenga ningún recuerdo de los prisioneros españoles hechos en la campaña de Luzón. Murmullos en la mayoría; promuévese un vivo incidente; el conde hace acusaciones que levantan protestas; el presidente le retira la palabra. El conde protesta vivamente del atropello.

Otra vez el conde.—Enmienda anunciada.—Silvela se defiende.—Proposición incidental del conde de las Almenas.—Es desechada. Madrid 12, 6'50 tarde.

El conde de las Almenas ataca rudamente á Polavieja. Anuncia que presentará una enmienda al proyecto de contestación al Mensaje.

Silvela defiende al gobierno; afirma que éste se preocupa de la cuestión de los prisioneros de Filipinas; añade que el asunto está en vías de pronto arreglo.

El conde de las Almenas presenta una proposición incidental pidiendo que las actas de los tribunales de honor pase al Senado para su examen. Declara que pedirá votación nominal.

La proposición es rechazada.

Primo de Rivera se sincera de los ataques del Conde.—Réplica.—Incidente.—Frases gruesas.—El Presidente interviene. Madrid 12, 7 noche.

El general Primo de Rivera se levanta para defenderse de los ataques del conde de las Almenas. Dice que el conde tiene su inteligencia perturbada.

Niega que fuese á Filipinas para deslucir la reputación de Polavieja y dice que sólo pensarlo es imputar grave ofensa á la memoria de Cánovas del Castillo que tanto favoreció al conde de las Almenas.

Este replica diciendo que no le debió á Cánovas, ni capitanes generales, ni cruces laureadas, ni pensiones y prebendas, sino solamente profundo afecto.

Promuévese un vivo incidente entre el conde y el general. Primo de Rivera llama al conde infame; éste le devuelve el calificativo. El Presidente corta el incidente entrándose á la orden del día.

Imprenta de EL GUADALETE. 2 cargo de Martín Díaz, Compás, núm. 21



Nuevos Almacenes de Telas de Cadiz y Jerez

GRAN OCASION

Esta casa REALIZA cuanto tiene de existencias en  
**MANTONES BORDADOS DE LA CHINA,**  
 con una considerable rebaja.

Ha recibido todo el surtido de verano en telas y confecciones.  
 Muy en breve espera las últimas novedades de Paris y Lyon.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente a nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de usadas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos a recibirlos.

Los Domingos y días festivos, cerrado.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

PRECIOS			ESTACIONES.	Ex- proce.	Correo	Mixto	Mixto	Mixto	PRECIOS			ESTACIONES.	Ex- proce.	Correo	Mixto	Mixto	Mixto	
1. <sup>a</sup> clase	2. <sup>a</sup> clase	3. <sup>a</sup> clase							1. <sup>a</sup> clase	2. <sup>a</sup> clase	3. <sup>a</sup> clase							
1.05	1.25	0.75	Madrid	1.75	1.30	0.80	Cádiz	2.54	1.90	1.30	San Fernando	3.15	2.30	1.65	San Fernando	3.15	2.30	1.65
1.35	1.65	1.05	Jerez	3.00	2.25	1.35	Puerto-Rico	3.31	2.50	1.85	Puerto-Rico	3.31	2.50	1.85	Puerto-Rico	3.31	2.50	1.85
1.65	2.05	1.35	Sevilla	4.25	3.10	1.85	Jerez (F. E.)	4.10	3.00	2.00	Jerez (F. E.)	4.10	3.00	2.00	Jerez (F. E.)	4.10	3.00	2.00
1.95	2.45	1.65	Sevilla	5.50	4.00	2.40	El Cuervo	4.15	3.00	2.00	El Cuervo	4.15	3.00	2.00	El Cuervo	4.15	3.00	2.00
2.25	2.85	1.95	Sevilla	6.75	4.80	2.80	Lebrija	4.43	3.20	2.20	Lebrija	4.43	3.20	2.20	Lebrija	4.43	3.20	2.20
2.55	3.25	2.25	Sevilla	8.00	5.60	3.20	Las Cabezas	5.01	3.50	2.50	Las Cabezas	5.01	3.50	2.50	Las Cabezas	5.01	3.50	2.50
2.85	3.65	2.55	Sevilla	9.25	6.40	3.60	Las Alcañizas	5.28	3.70	2.70	Las Alcañizas	5.28	3.70	2.70	Las Alcañizas	5.28	3.70	2.70
3.15	4.05	2.85	Sevilla	10.50	7.20	3.90	Utrera (F. E.)	5.48	3.90	2.90	Utrera (F. E.)	5.48	3.90	2.90	Utrera (F. E.)	5.48	3.90	2.90
3.45	4.45	3.15	Sevilla	11.75	8.00	4.10	Utrera (F. E.)	6.04	4.30	3.30	Utrera (F. E.)	6.04	4.30	3.30	Utrera (F. E.)	6.04	4.30	3.30
3.75	4.85	3.45	Sevilla	13.00	8.80	4.30	Utrera (F. E.)	6.19	4.40	3.40	Utrera (F. E.)	6.19	4.40	3.40	Utrera (F. E.)	6.19	4.40	3.40
4.05	5.25	3.75	Sevilla	14.25	9.60	4.50	Utrera (F. E.)	6.34	4.50	3.50	Utrera (F. E.)	6.34	4.50	3.50	Utrera (F. E.)	6.34	4.50	3.50
4.35	5.65	4.05	Sevilla	15.50	10.40	4.70	Utrera (F. E.)	6.49	4.60	3.60	Utrera (F. E.)	6.49	4.60	3.60	Utrera (F. E.)	6.49	4.60	3.60
4.65	6.05	4.35	Sevilla	16.75	11.20	4.90	Utrera (F. E.)	6.64	4.70	3.70	Utrera (F. E.)	6.64	4.70	3.70	Utrera (F. E.)	6.64	4.70	3.70
4.95	6.45	4.65	Sevilla	18.00	12.00	5.10	Utrera (F. E.)	6.79	4.80	3.80	Utrera (F. E.)	6.79	4.80	3.80	Utrera (F. E.)	6.79	4.80	3.80
5.25	6.85	4.95	Sevilla	19.25	12.80	5.30	Utrera (F. E.)	6.94	4.90	3.90	Utrera (F. E.)	6.94	4.90	3.90	Utrera (F. E.)	6.94	4.90	3.90
5.55	7.25	5.15	Sevilla	20.50	13.60	5.50	Utrera (F. E.)	7.09	5.00	4.00	Utrera (F. E.)	7.09	5.00	4.00	Utrera (F. E.)	7.09	5.00	4.00
5.85	7.65	5.35	Sevilla	21.75	14.40	5.70	Utrera (F. E.)	7.24	5.10	4.10	Utrera (F. E.)	7.24	5.10	4.10	Utrera (F. E.)	7.24	5.10	4.10
6.15	8.05	5.55	Sevilla	23.00	15.20	5.90	Utrera (F. E.)	7.39	5.20	4.20	Utrera (F. E.)	7.39	5.20	4.20	Utrera (F. E.)	7.39	5.20	4.20
6.45	8.45	5.75	Sevilla	24.25	16.00	6.10	Utrera (F. E.)	7.54	5.30	4.30	Utrera (F. E.)	7.54	5.30	4.30	Utrera (F. E.)	7.54	5.30	4.30
6.75	8.85	5.95	Sevilla	25.50	16.80	6.30	Utrera (F. E.)	7.69	5.40	4.40	Utrera (F. E.)	7.69	5.40	4.40	Utrera (F. E.)	7.69	5.40	4.40
7.05	9.25	6.15	Sevilla	26.75	17.60	6.50	Utrera (F. E.)	7.84	5.50	4.50	Utrera (F. E.)	7.84	5.50	4.50	Utrera (F. E.)	7.84	5.50	4.50
7.35	9.65	6.35	Sevilla	28.00	18.40	6.70	Utrera (F. E.)	7.99	5.60	4.60	Utrera (F. E.)	7.99	5.60	4.60	Utrera (F. E.)	7.99	5.60	4.60
7.65	10.05	6.55	Sevilla	29.25	19.20	6.90	Utrera (F. E.)	8.14	5.70	4.70	Utrera (F. E.)	8.14	5.70	4.70	Utrera (F. E.)	8.14	5.70	4.70
7.95	10.45	6.75	Sevilla	30.50	20.00	7.10	Utrera (F. E.)	8.29	5.80	4.80	Utrera (F. E.)	8.29	5.80	4.80	Utrera (F. E.)	8.29	5.80	4.80
8.25	10.85	6.95	Sevilla	31.75	20.80	7.30	Utrera (F. E.)	8.44	5.90	4.90	Utrera (F. E.)	8.44	5.90	4.90	Utrera (F. E.)	8.44	5.90	4.90
8.55	11.25	7.15	Sevilla	33.00	21.60	7.50	Utrera (F. E.)	8.59	6.00	5.00	Utrera (F. E.)	8.59	6.00	5.00	Utrera (F. E.)	8.59	6.00	5.00
8.85	11.65	7.35	Sevilla	34.25	22.40	7.70	Utrera (F. E.)	8.74	6.10	5.10	Utrera (F. E.)	8.74	6.10	5.10	Utrera (F. E.)	8.74	6.10	5.10
9.15	12.05	7.55	Sevilla	35.50	23.20	7.90	Utrera (F. E.)	8.89	6.20	5.20	Utrera (F. E.)	8.89	6.20	5.20	Utrera (F. E.)	8.89	6.20	5.20
9.45	12.45	7.75	Sevilla	36.75	24.00	8.10	Utrera (F. E.)	9.04	6.30	5.30	Utrera (F. E.)	9.04	6.30	5.30	Utrera (F. E.)	9.04	6.30	5.30
9.75	12.85	7.95	Sevilla	38.00	24.80	8.30	Utrera (F. E.)	9.19	6.40	5.40	Utrera (F. E.)	9.19	6.40	5.40	Utrera (F. E.)	9.19	6.40	5.40
10.05	13.25	8.15	Sevilla	39.25	25.60	8.50	Utrera (F. E.)	9.34	6.50	5.50	Utrera (F. E.)	9.34	6.50	5.50	Utrera (F. E.)	9.34	6.50	5.50
10.35	13.65	8.35	Sevilla	40.50	26.40	8.70	Utrera (F. E.)	9.49	6.60	5.60	Utrera (F. E.)	9.49	6.60	5.60	Utrera (F. E.)	9.49	6.60	5.60
10.65	14.05	8.55	Sevilla	41.75	27.20	8.90	Utrera (F. E.)	9.64	6.70	5.70	Utrera (F. E.)	9.64	6.70	5.70	Utrera (F. E.)	9.64	6.70	5.70
10.95	14.45	8.75	Sevilla	43.00	28.00	9.10	Utrera (F. E.)	9.79	6.80	5.80	Utrera (F. E.)	9.79	6.80	5.80	Utrera (F. E.)	9.79	6.80	5.80
11.25	14.85	8.95	Sevilla	44.25	28.80	9.30	Utrera (F. E.)	9.94	6.90	5.90	Utrera (F. E.)	9.94	6.90	5.90	Utrera (F. E.)	9.94	6.90	5.90
11.55	15.25	9.15	Sevilla	45.50	29.60	9.50	Utrera (F. E.)	10.09	7.00	6.00	Utrera (F. E.)	10.09	7.00	6.00	Utrera (F. E.)	10.09	7.00	6.00
11.85	15.65	9.35	Sevilla	46.75	30.40	9.70	Utrera (F. E.)	10.24	7.10	6.10	Utrera (F. E.)	10.24	7.10	6.10	Utrera (F. E.)	10.24	7.10	6.10
12.15	16.05	9.55	Sevilla	48.00	31.20	9.90	Utrera (F. E.)	10.39	7.20	6.20	Utrera (F. E.)	10.39	7.20	6.20	Utrera (F. E.)	10.39	7.20	6.20
12.45	16.45	9.75	Sevilla	49.25	32.00	10.10	Utrera (F. E.)	10.54	7.30	6.30	Utrera (F. E.)	10.54	7.30	6.30	Utrera (F. E.)	10.54	7.30	6.30
12.75	16.85	9.95	Sevilla	50.50	32.80	10.30	Utrera (F. E.)	10.69	7.40	6.40	Utrera (F. E.)	10.69	7.40	6.40	Utrera (F. E.)	10.69	7.40	6.40
13.05	17.25	10.15	Sevilla	51.75	33.60	10.50	Utrera (F. E.)	10.84	7.50	6.50	Utrera (F. E.)	10.84	7.50	6.50	Utrera (F. E.)	10.84	7.50	6.50
13.35	17.65	10.35	Sevilla	53.00	34.40	10.70	Utrera (F. E.)	10.99	7.60	6.60	Utrera (F. E.)	10.99	7.60	6.60	Utrera (F. E.)	10.99	7.60	6.60
13.65	18.05	10.55	Sevilla	54.25	35.20	10.90	Utrera (F. E.)	11.14	7.70	6.70	Utrera (F. E.)	11.14	7.70	6.70	Utrera (F. E.)	11.14	7.70	6.70
13.95	18.45	10.75	Sevilla	55.50	36.00	11.10	Utrera (F. E.)	11.29	7.80	6.80	Utrera (F. E.)	11.29	7.80	6.80	Utrera (F. E.)	11.29	7.80	6.80
14.25	18.85	10.95	Sevilla	56.75	36.80	11.30	Utrera (F. E.)	11.44	7.90	6.90	Utrera (F. E.)	11.44	7.90	6.90	Utrera (F. E.)	11.44	7.90	6.90
14.55	19.25	11.15	Sevilla	58.00	37.60	11.50	Utrera (F. E.)	11.59	8.00	7.00	Utrera (F. E.)	11.59	8.00	7.00	Utrera (F. E.)	11.59	8.00	7.00
14.85	19.65	11.35	Sevilla	59.25	38.40	11.70	Utrera (F. E.)	11.74	8.10	7.10	Utrera (F. E.)	11.74	8.10	7.10	Utrera (F. E.)	11.74	8.10	7.10
15.15	20.05	11.55	Sevilla	60.50	39.20	11.90	Utrera (F. E.)	11.89	8.20	7.20	Utrera (F. E.)	11.89	8.20	7.20	Utrera (F. E.)	11.89	8.20	7.20
15.45	20.45	11.75	Sevilla	61.75	40.00	12.10	Utrera (F. E.)	12.04	8.30	7.30	Utrera (F. E.)	12.04	8.30	7.30	Utrera (F. E.)	12.04	8.30	7.30
15.75	20.85	11.95	Sevilla	63.00	40.80	12.30	Utrera (F. E.)	12.19	8.40	7.40	Utrera (F. E.)	12.19	8.40	7.40	Utrera (F. E.)	12.19	8.40	7.40
16.05	21.25	12.15	Sevilla	64.25	41.60	12.50	Utrera (F. E.)	12.34	8.50	7.50	Utrera (F. E.)	12.34	8.50	7.50	Utrera (F. E.)	12.34	8.50	7.50
16.35	21.65	12.35	Sevilla	65.50	42.40	12.70	Utrera (F. E.)	12.49	8.60	7.60	Utrera (F. E.)	12.49	8.60	7.60	Utrera (F. E.)	12.49	8.60	7.60
16.65	22.05	12.55	Sevilla	66.75	43.20	12.90	Utrera (F. E.)	12.64	8.70	7.70	Utrera (F. E.)	12.64	8.70	7.70	Utrera (F. E.)	12.64	8.70	7.70
16.95	22.45	12.75	Sevilla	68.00	44.00	13.10	Utrera (F. E.)	12.79	8.80	7.80	Utrera (F. E.)	12.79	8.80	7.80	Utrera (F. E.)	12.79	8.80	7.80
17.25	22.85	12.95	Sevilla	69.25	44.80	13.30	Utrera (F. E.)	12.94	8.90	7.90	Utrera (F. E.)	12.94	8.90	7.90	Utrera (F. E.)	12.94	8.90	7.90
17.55	23.25	13.15	Sevilla	70.50														